



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00139947- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. María Gabriela Bocco por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Contabilidad I en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Berenice Antonella Kasmer y Celeste Abril Lazzarone;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5 y orden 10, las estudiantes Berenice Antonella Kasmer y Celeste Abril Lazzarone figuran como ausentes en el Acta de Examen N° 11#2263 de fecha 06 de marzo de 2024 en la materia Contabilidad I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Esp. María Gabriela Bocco a rectificar el Acta de Examen N° 11#2263 de fecha 06 de marzo de 2024 de la materia Contabilidad I, en la cual la estudiante Berenice Antonella Kasmer (Legajo N° 44275475) deberá figurar con una calificación de cinco (5) y la estudiante Celeste Abril Lazzarone (Legajo N° 44345528) deberá figurar con una calificación de cuatro (4).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.